



MENSAJE EN OCASION REPARTO 30 FINCAS
FAMILIARES EN OROCOVIS
24 DE AGOSTO '76 - 10:00 A.M.

Mis amigos, tengo mucho gusto en estar con ustedes en esta mañana con motivo de la redistribución de esta finca. Al establecerlos a ustedes como nuevos empresarios agrícolas estamos utilizando la agricultura para ampliar las oportunidades de trabajo en el país y para lograr que ustedes disfruten de una vida tranquila y digna. Igualmente cumplimos con nuestro compromiso de acelerar el desarrollo y de lograr una era de prosperidad sin precedentes en nuestra agricultura.

Considero esta ocasión oportuna para señalar que en los últimos 3 años y medio hemos probado que podemos producir más alimentos en Puerto Rico. Como ustedes saben, la producción de nuestra agricultura tuvo un gran aumento en el año fiscal que acaba de terminar, alcanzando un 8.3%. Este es el mayor aumento ocurrido en los últimos 15 años. Como dato sobresaliente de esta nueva era en la agricultura es preciso puntualizar que se establecieron nuevos récords de producción en empresas de tal importancia económica como leche, cerdos, pollos, huevos, plantas ornamentales,

calabaza y pescado. En suma, que hemos logrado acumular un aumento de un 12.7% en la producción agrícola en los últimos 3 años fiscales. Esto es prueba inequívoca de que nuestra agricultura tiene margen para duplicar su producción actual y para proveer más empleos. Y es prueba también de que lo podemos lograr con nuestra actual política agraria. Esta actual política de la agricultura incluye lo siguiente: garantías de precios para los productos agrícolas, que hace posible garantizarle a los agricultores que todo lo que siembren lo podrán vender a precios que le dejarán beneficios razonables; los complementos de precios en distintas cosechas, o sea que el gobierno le paga al agricultor dinero adicional sobre las cosechas; los incentivos por producción; la extensión de crédito adecuado; la participación gubernamental en las inversiones permanentes de los agricultores; y la provisión de toda la ayuda básica para el desarrollo.

Conviene señalar que contamos con más recursos para los incentivos que en años anteriores, y que ahora están canalizados en forma más efectiva. Así le garantizamos ingresos adecuados a los agricultores y los hacemos más independientes del gobierno en el trabajo de sus propias fincas. A la vez, les quitamos las presiones indebidas a que estaban sujetos.

Orocovis es uno de los municipios que más se ha beneficiado de mi Administración para lograr un desarrollo agrícola y rural integrado. En el transcurso de estos cuatro años, la Corporación de Desarrollo Rural del Departamento de Agricultura ha implementado unos 41 proyectos en este pueblo, entre los que se destacan la repartición de mil y pico de cuerdas de terreno donde hemos establecido más de 60 nuevos empresarios agrícolas. Estamos ofreciendo a estos todas las facilidades que necesitan para establecerse en su finca adecuada y permanentemente. Asimismo, en la zona rural se han hecho carreteras, caminos y acueductos. Se han inaugurado servicios agrícolas, facilidades recreativas, o sea, toda la base esencial para el desarrollo agrícola vigoroso y para una vida rural productiva.

En nuestro esfuerzo para crear nuevos empleos en Orocovis a través de los complejos de producción familiar, unos 10 agricultores de los barrios Botijas y Sabana habrán de iniciar próximamente la producción de plantas ornamentales. Esto les ayudará a aumentar sus ingresos y a mejorar el nivel de vida de sus familiares. Mediante esta iniciativa logramos que un mayor número de puertorriqueños participe de las oportunidades de trabajo de una industria agrícola nueva.

Al establecerse ustedes hoy como empresarios agrícolas lo hacen bajo un programa que se inició hace unos 35 años en Puerto Rico.

Me refiero al Título VI de la Ley de Tierras que creó las fincas individuales y que hoy administra -en forma revisada y mejorada- la Corporación para el Desarrollo Rural de Puerto Rico. Bajo este nuevo enfoque, contarán ustedes con el crédito que necesitan para trabajar sus fincas; contarán con los incentivos que explicamos antes y que premiarán sus esfuerzos o logros de producción y con un mercado seguro a precios razonables para sus cosechas. En fin, tendrán ustedes a su disposición todas las ayudas necesarias para hacer de la agricultura un medio de vida productivo, material y espiritualmente.

Es bueno señalar que en el futuro cercano iniciará operaciones, en el barrio Botijas de Orocovis, una fábrica que se dedicará a la producción y mercadeo de alimentos congelados. Este es un proyecto promovido por el Departamento de Agricultura como parte de sus esfuerzos para establecer la base indispensable para estimular la industrialización de nuestra agricultura y abrir nuevas brechas de mercadeo y de utilización de los diferentes renglones agrícolas producidos en el país.

Les invito, pues, a que cultiven esta finca y hagan de ella no solamente su fuente de sustento -su hogar propio- sino su símbolo de libertad económica. Y recuerden que aunque hay mucho

en esta tierra, mucho más hay en el hombre. Es decir, en los hombres jóvenes como ustedes, que en el día de hoy hacen de este terruño su presente y su porvenir.

Muchas gracias.

17 de agosto de 1976

FUNDACION

BIBLIOTECA

RHC

